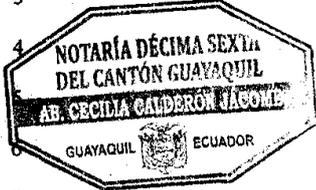


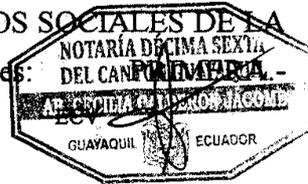
1
2
3
4
5
6
7
8



ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA CASTLEWORK S.A.----- CUANTIA: \$. 43.730,00-----

9 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
10 Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veintidós de
11 Diciembre del año dos mil quince, ante mí, Abogada CECILIA
12 CALDERON JACOME, Notaria Pública Titular Décima Sexta de
13 éste Cantón, comparecen: El señor VICENTE LAUTARO
14 CABRERA LEON, quien declara ser ecuatoriano, casado,
15 Ingeniero Empresarial, en su calidad de GERENTE GENERAL y
16 Representante Legal de la Compañía CASTLEWORK S.A.,
17 conforme consta del nombramiento inscrito que se acompaña para
18 que se agregue a la presente escritura.- El compareciente es mayor
19 de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para
20 obligarse y contratar a quienes de conocerlos doy fe.- Bien
21 instruidos en el objeto y resultados de esta escritura a la que
22 proceden con amplia y entera libertad para su otorgamiento me
23 presentan la minuta que es del tenor siguiente: MINUTA:
24 SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su
25 cargo, sírvase insertar una en la que conste el AUMENTO DE
26 CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA
27 COMPAÑÍA Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA
28 COMPAÑÍA clausulas siguientes:

Cia. CASTLEWORK S.A



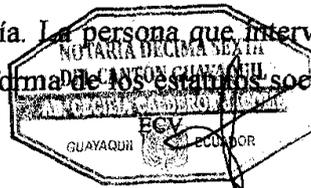
Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Titular Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

1 COMPARECIENTES: Concorre al otorgamiento de esta escritura:
2 VICENTE LAUTARO CABRERA LEON, ecuatoriano, de estado
3 civil casado, ingeniero empresarial, tal como lo acreditan sus
4 documentos de identidad los mismos que se adjuntan a la presente
5 minuta como documentos habilitantes. CLAUSULA SEGUNDA.-
6 ANTECEDENTES: La compañía CASTLEWORK S.A., se
7 constituyó ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil,
8 Doctor Marcos Díaz Casquete el día dos de octubre de dos mil ocho,
9 la misma que fuera inscrita ante el Registro Mercantil del Cantón
10 Guayaquil, el día trece de mayo de dos mil cuatro, con un capital
11 autorizado de un mil seiscientos dólares, un capital suscrito de
12 ochocientos dólares y un capital pagado de doscientos dólares.
13 CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y
14 REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.-PRIMERO.-
15 AUMENTO DE CAPITAL: En cumplimiento con lo resuelto por la
16 Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la
17 compañía CASTLEWORK S.A. realizada el día ocho de diciembre
18 de dos mil quince, se declaran aumentado el capital suscrito y
19 pagado de la compañía de ochocientos dólares de los Estados
20 Unidos de América a cuarenta y tres mil setecientos treinta dólares
21 de los Estados Unidos de América las mismas que se pagaran
22 mediante APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES, para
23 lo cual se emitirán CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS
24 TREINTA ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar de los
25 Estados Unidos de América cada una, es decir CUARENTA Y DOS
26 MIL NOVECIENTOS TREINTA dólares de los Unidos de América.
27 SEGUNDO.- REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.-
28 Con los antecedentes, y con el objeto de armonizar el textos de los

1 estatutos sociales de la compañía, en el nuevo monto del capital, se
2 declara reformado el artículo sexto del estatuto social de la siguiente
3 manera: SEXTA: CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO.- El
4 capital autorizado de la compañía es de OCHENTA Y SIETE MIL
5 CUATROCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS
6 UNIDOS DE AMERICA. El capital suscrito de la compañía es de
7 CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA dólares de
8 los Estados Unidos de América dividido en CUARENTA Y TRES
9 MIL SETECIENTOS TREINTA acciones ordinarias, nominativas,
10 de un valor nominal cada una de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
11 UNIDOS DE AMERICA. Las acciones estarán numeradas del cero
12 cero uno al indivisible y da derecho a voto en proporción a su valor
13 pagado. CLAUSULA CUARTA: DECLARACIONES: El señor
14 VICENTE CABRERA LEON declara en mérito al contenido de la
15 presente escritura, y con la calidad que comparece: Aumentado el
16 capital suscrito de la compañía de OCHOCIENTOS DOLARES DE
17 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA a CUARENTA Y TRES
18 MIL SETECIENTOS TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS
19 UNIDOS DE AMERICA, declarando bajo gravedad de juramento
20 que dicho aumento ha sido suscrito y pagado mediante la cuenta
21 APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES según consta
22 de su declaración de impuesto a la renta del presente ejercicio
23 económico, los mismos que serán registrados en la contabilidad de la
24 compañía conforme al cuadro de integración, consta en el acta de
25 junta general, que se adjunta a la presente escritura como documento
26 habilitante; en consecuencia se declara reformado el artículo sexto
27 de los estatutos sociales de la compañía. La persona que interviene
28 en el presente aumento de capital y reforma de los estatutos sociales

Cia. CASTLEWORK S.A

3



Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil

1 de la compañía es de nacionalidad ecuatoriana. CLAUSULA
2 QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.- El señor
3 VICENTE CABRERA LEON, en su calidad de Gerente General y
4 por lo tanto representante legal de la compañía declara bajo la
5 gravedad de juramento: UNO) Sobre la correcta integración,
6 suscripción y forma de pago de las acciones por motivo del aumento
7 de capital de la compañía y dicho aumento se genera en la siguiente
8 forma: a) CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA
9 dólares de los Estados Unidos de América, mediante la cuenta
10 APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES, según consta
11 en lo resuelto en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria
12 de Accionistas del veintiocho de abril de dos mil trece, la misma que
13 se adjunta a la presente escritura como documento habilitante; y,
14 DOS) Que ni la compañía, ni su representante legal, son contratistas
15 incumplidos y/o adjudicatarios fallidos del Estado ni de sus
16 instituciones.- CLAUSULA SEXTA: Sírvase Usted agregar las
17 demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de la presente
18 escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída
19 que fue en principio a fin por mí la Notaria, al compareciente, se
20 afirma y se ratifica en el contenido de la presente escritura pública,
21 firmando conmigo en unidad de acto, de todo lo cual DOY FE.-
22 Firmado Abogado JORGE VERA PINCAY, Matrícula número
23 cero nueve – dos mil once – trescientos cuarenta y seis, del Foro de
24 Abogados del Guayas. **Hasta aquí la minuta.** En consecuencia, el
25 compareciente se ratifica en el contenido de la minuta inserta y la
26 que, de conformidad con la Ley, queda elevada a escritura pública.-
27 El compareciente me exhibió sus documentos de identificación, los
28 mismos que fueron devueltos luego de verificar la numeración

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASTLEWORK S.A.**

En la Provincia de Guayas, cantón Guayaquil, a los 8 días del mes de diciembre del año 2015, a las 10h00, en las oficinas de la compañía **CASTLEWORK S.A.**, ubicada en la calle Décima Oeste No. 600 y calle H, ciudadela Kennedy Vieja, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: Bassignana Guevara Santiago, propietario de 264 acciones, Cabrera Gonzalez Gonzalo, propietario de 320 acciones, y Cabrera Leon Vicente L. Con 216 acciones, quienes comparecen a la celebración de esta Junta. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de valor de USD 1 dólar cada una, por lo que se encuentran reunidos 800 acciones que representan USD 800 dólares de los Estados Unidos de América. Como se encuentran presentes todos los accionistas, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Universal Extraordinaria de Socios y Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el punto único del orden del día:

1. CONOCER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA

2. REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL.

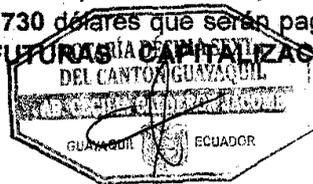
DIGNIDADES DE LA JUNTA:

Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía, **María Michelle Freire Cedeño**, y actúa como Secretario de la Junta, el señor Vicente Cabrera León, en su calidad de Gerente General.

INSTALACION Y QUORUM:

La Presidenta de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el primer punto del orden del día.

En relación al punto señalado, el señor Gerente General manifiesta a los presentes que es menester realizar un aumento de capital en la compañía, quien al momento posee **USD 800** dólares a **USD 43.730** dólares que serán pagadas a través de la cuenta **APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES,**



Ab. Cecilia...
Notaría Pública...
del Cantón Guayaquil

consignadas en la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico del presente año.

El capital social de la compañía con el aumento de capital sería de ahora en adelante de USD 43.730 dólares, lo que equivale a 43.730 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

- Bassignana Guevara Santiago, propietario de 264 acciones, sería poseedor de USD 14.431, representadas en 14.431 acciones que representan el 33% del paquete accionario de la compañía
- Cabrera Gonzalez Gonzalo, propietario de 320 acciones, sería poseedor de USD 17.492, representadas en 17.492 acciones que representan el 40% del paquete accionario de la compañía
- Cabrera Leon Vicente L. Propietario de 216 acciones, sería poseedor de USD 11.807, representadas en 11.807 acciones que representan el 27% del paquete accionario de la compañía.

A continuación se procede a leer el siguiente punto del orden del día el cual es

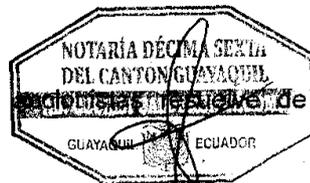
REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL

Como consecuencia del aumento de capital de la compañía se propone la reforma del estatuto social de la misma en su artículo **SEXTO** denominado **CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO** en los siguientes términos:

SEXTA: CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO.- El capital autorizado de la compañía es de **OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** dividido en **OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** Las acciones estarán numeradas del **cerosero uno al CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA** inclusive. Cada acción es indivisible y da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

RESOLUCIONES DE LA JUNTA:

La Junta General Universal Extraordinaria de ~~accionistas~~ ~~resolutive~~ de forma unánime:



As. Cecilia Carragron Vilacoma
Notaria Pública Decima Sexta
del Cantón Guayaquil

- Aprobar el aumento de capital de la compañía de USD 800 dólares a USD 43.730 dólares pagados, a través de la cuenta APOORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES. Por lo que se emitirán 42.930 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1 dólar cada una.

Bassignana Guevara Santiago, poseerá con el perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas por esta Junta, USD 14.431, representadas en 14.431 acciones que representan el 33% del paquete accionario de la compañía

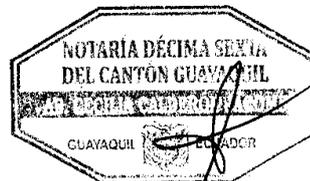
Cabrera Gonzalez Gonzalo, poseerá con el perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas por esta Junta, USD 17.492, representadas en 17.492 acciones que representan el 40% del paquete accionario de la compañía

Cabrera Leon Vicente L. Propietario de 216 acciones, poseerá con el perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas por esta Junta, USD 11.807, representadas en 11.807 acciones que representan el 27% del paquete accionario de la compañía.

ACCIONISTA	ACCIONES ANTES DEL AUMENTO	ACCIONES EMITIDAS EN EL AUMENTO	TOTAL DE ACCIONES	PORCENTAJE	TOTAL
Cabrera Gonzalez Gonzalo	320	17.172	17.492	40%	17.492
Bassignana Guevara Santiago	264	14.167	14.431	33%	14.431
Cabrera Leon Vicente L.	216	11.591	11.807	27%	11.591
TOTAL	800	42.930	43.730	100%	43.730

- La reforma estatutaria de la compañía CASTLEWORK S.A. en los siguientes términos:

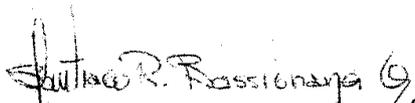
SEXTA: CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO.- El capital autorizado de la compañía es de **OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. El capital suscrito de la compañía es de **CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA dólares de los Estados Unidos de América** dividido en **CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Las acciones estarán numeradas del cero cero uno al **CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA inclusive**. Cada acción es indivisible y da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

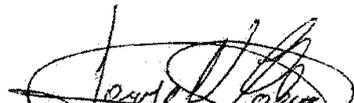


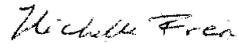
Ab. Cecilia Patricia Jacone
Notaria Pública del Cantón Guayaquil

DECLARACIONES FINALES Y AUTORIZACIONES: Finalmente se autoriza al señor Gerente General, para que realice las gestiones pertinentes y suscriba la escritura correspondiente al aumento de capital y reforma de los estatutos sociales, y su correspondiente inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, domicilio principal de la compañía, dependencia asignada por la Ley.

CLAUSURA: Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los socios concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.

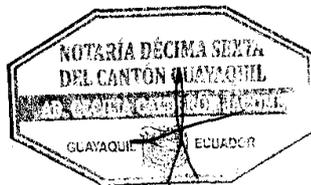

Bassignana Guevara Santiago
Accionista


Cabrera Gonzalez Gonzalo
accionista


Freire Cedeño María
Presidenta de la junta


Cabrera Leon Vicente L.
accionista
Gerente General
Secretario de la junta


Ab. Cecilia Pablos
Notaria Pública Pablos Merita
del Cantón Guayaquil





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992588373001
RAZON SOCIAL: CASTLEWORK S.A.
NOMBRE COMERCIAL: CASTLEWORK S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CABRERA LEON VICENTE LAUTARO
CONTADOR: FRANCO MUNOZ JORGE WASHINGTON

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/10/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 15/10/2008
FEC. INSCRIPCION: 31/10/2008 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 27/02/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY VIEJA Calle: DECIMA OESTE Número: 600 Intersección: CALLE H Referencia ubicación: FRENTE A DE PRATTI POLICENTRO Telefono Trabajo: 042291392 Telefono Trabajo: 042281151 Fax: 042281153 Email: vcabrera2877@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

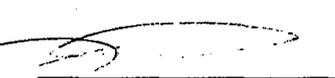
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS **CERRADOS:** 0

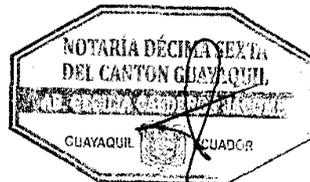
Ab. Cecilia...
 Notaria Pública...
 del Cantón Guayaquil


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PDD8110608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27/02/2016 16:34:48





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992588373001
RAZON SOCIAL: CASTLEWORK S.A.
NOMBRE COMERCIAL: CASTLEWORK S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CABRERA LEON VICENTE LAUTARO
CONTADOR: FRANCO MUNOZ JORGE WASHINGTON

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/10/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 15/10/2008
FEC. INSCRIPCION: 31/10/2008 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 27/02/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY VIEJA Calle: DECIMA OESTE Número: 800 Intersección: CALLE H Referencia ubicación: FRENTE A DE PRATTI POLICENTRO Telefono Trabajo: 042291392 Telefono Trabajo: 042281151 Fax: 042281153 Email: vcabrera2877@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA B GUAYAS **CERRADOS:** 0

Ab. Cecilia Candaron Jasso
 Notaria Pública Décima Sexta
 del Cantón Guayaquil


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PDCST10808 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27/02/2015 18:34:48





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992588373001
RAZON SOCIAL: CASTLEWORK S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 16/10/2008
NOMBRE COMERCIAL: CASTLEWORKS S.A.			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REPUESTOS PARTES Y PIEZAS PARA TODO TIPO DE NAVES
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY VIEJA Calle: DECIMA OESTE Número: 600
Intersección: CALLE H Referencia: FRENTE A DE PRATTI POLICENTRO Telefono Trabajo: 042291392 Telefono Trabajo:
042281151 Fax: 042281153 Email: vcaabrera2877@yahoo.com

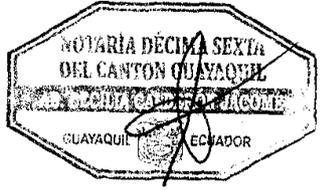
Ab. Cecilia Calderon y Leonora
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

[Handwritten signature]
Firma del Contribuyente

[Stamp]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FDD8110808 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27/02/2015 16:34:48



CASTLEWORK S.A.
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 15 de octubre del 2013

Señor ingeniero
VICENTE LAUTARO CABRERA LEÓN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **Castlework S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo **Gerente General** de la Compañía, por el periodo de cinco años, con las facultades y atribuciones contenidas en la Escritura de Constitución.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial o extrajudicial de la Compañía en forma individual o conjunta con el Presidente.

Esta Compañía se constituyó por Escritura Pública otorgada en Guayaquil, el 02 de octubre del 2008, ante el Notario Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, doctor Marcos Díaz Casquete y luego de ser debidamente aprobada se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 15 de octubre del 2008.

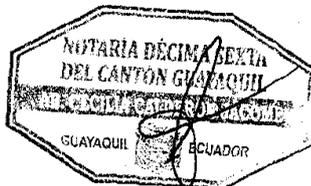
Muy atentamente,

Ab. Antonio Chang Guerrero
Secretario Ad - Hoc

Acepto la designación de **Gerente General** que antecede.
Guayaquil, 15 de octubre del 2013

Ing. Vicente Lautaro Cabrera León
C.C. 0914236932
Ecuatoriano

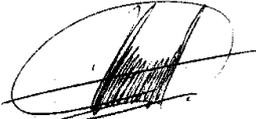
Ab. Cecilia Rodríguez Ojeda
Notaria Pública, Número 6000
del Cantón Guayaquil



Abogada CECILIA CALDERON JACOME
Notaria Décima Sexta del Cantón
Guayaquil

1 correspondiente.- Leída esta escritura de principio a fin por mí, la
2 Notaria en alta voz, al compareciente, este la aprueba y ratifica en
3 todas sus partes, firmando conmigo en unidad de acto. Doy fe.
4

5 p. CASTLEWORK S.A.
6 R.U.C. No. 0992588373001

7 

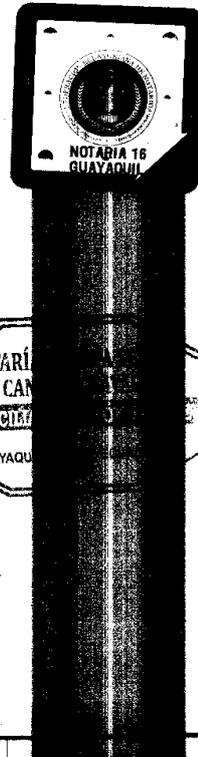
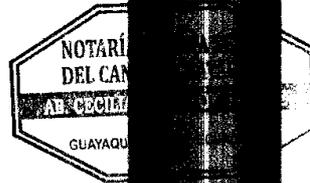
8
9 **Ing. VICENTE LAUTARO CABRERA LEON**
10 **GERENTE GENERAL**
11 **C. C. No. 091423593-2**
12 **C. V. No. 008-0030**

13
14
15 
16 **LA NOTARIA**

17
18 SE OTORGÓ ANTF MI. EN FE DE ELLO CONFIERO
19 ESTE.....*JML*.....TESTIMONIO, QUE
20 RUBRIGO. FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
21 GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



23 
24 **Cecilia Calderón Jácome**
25 **NOTARIA XVI - GUAYAQUIL**



*Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil*

Registro Mercantil de Guayaquil

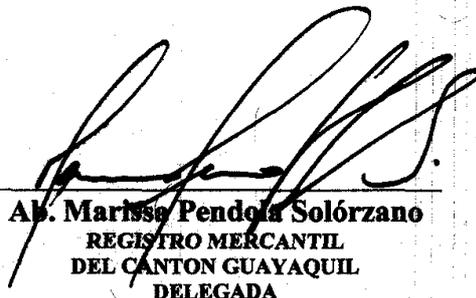


NUMERO DE REPERTORIO: 61.427
FECHA DE REPERTORIO: 24/dic/2015
HORA DE REPERTORIO: 11:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Diciembre del dos mil quince, queda inscrita la presente escritura pública la misma que contiene: Aumento de Capital Suscrito, Fijación de Capital Autorizado y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **CASTLEWORK S.A.**, de fojas 117.645 a 117.671, Registro Mercantil número 5.728. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 61427



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 28 de diciembre de 2015

REVISADO POR:

Nº 1295228

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

19 ENE 2016 HORA: 16:00

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *Monica*

Edison

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.superclias.gob.ec

Fecha:

05/JAN/2016 11:40:26 Usu: omontelvan



Remitente: No. Trámite: 271-0
REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB CESAR
MOYA

Expediente: 132543

RUC: 0992588373001

Razón social:

CASTLEWORK S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
AUMENTO DE CAPITAL INSCRITO EN EL RM .

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	43
--	----